



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL**

**AVISO A LA COMUNIDAD SOBRE TRÁMITE DEL MEDIO DE CONTROL  
NULIDAD ELECTORAL**

De conformidad con lo señalado en el artículo 171-5 y 277-5 del C.P.A.C.A y en cumplimiento a lo dispuesto en el auto que admite la Demanda, del Magistrado Ponente: Dr. CARLOS CRISTOPHER VIVEROS ECHEVERRI de fecha tres (03) de mayo de 2024, publicado a través de estados judiciales electrónicos de fecha seis (06) de mayo de 2024; por medio del presente AVISO se **informa a los miembros de la comunidad sobre la existencia del siguiente proceso:**

**MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL  
ACCIONANTE: CESAR AUGUSTO MURCIA SUÁREZ  
ACCIONADO: CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS- ANTIOQUIA, ELÍAS  
MOYA CHAVERRA Y LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS – SEDE MEDELLÍN  
RADICADO: 05001-23-33-000-2024-00587-00**

De conformidad con el procedimiento legal, el presente aviso, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través del sitio web de nuestra jurisdicción o en su defecto a través de otros medios eficaces de comunicación, en virtud de lo establecido en el artículo 171.5 y 277.5 del C.P.A.C.A.

Publicado en Medellín-Antioquia, a los siete (07) días del mes de mayo de 2024.

**VANESSA MADRID CARVAJAL  
SECRETARIA GENERAL**

Aviso